



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.

En la Ciudad de México, siendo las 16:04 horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil veinte, haciendo uso de la plataforma de videoconferencias Google Meet, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón (FONACIPE) para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria 2020**. Asistieron a esta sesión, con el carácter de **Presidente Suplente**, el Mtro. Rodrigo Díaz González, Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación de la Secretaría de Movilidad; con el carácter de **vocales**: Lic. María Fernanda Rivera Flores, Directora General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable; el Ing. Antonio Javier Patiño Vázquez, Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública, en representación del Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México; la Mtra. Daniela Muñoz Levy, Directora de Planeación y Programación, en representación del Mtro. Salvador Medina Ramírez, Director General de Planeación y Políticas de la Secretaría de Movilidad; la Lic. Norma Araceli Amezcua Díaz, Coordinadora de Fondos y Fideicomisos de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, en representación de la Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México; Lic. Brígido Rodríguez Astorga, Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "D" de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en representación de la Mtra. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y de la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Con el carácter de **Invitado Permanente**, el Arq. Enrique Salvador Manríquez Solano, Jefe de Unidad Departamental de Control de Auditores Externos de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, en representación del Lic. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Con el carácter de **Secretaria Técnica del Comité**: Lídice Rocha Marengo, Directora Técnica y de Órganos Colegiados de la Secretaría de Movilidad.

Con el carácter de **Invitado**, participó: Lic. Ernesto de Jesús López Galindo, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Movilidad.

La Cuarta Sesión Ordinaria 2020 del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón se realizó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón.
4. Toma de conocimiento de las convocatorias a las Licitaciones Públicas de carácter nacional para la contratación de trabajos relacionados con la obra pública y supervisión correspondiente a los Proyectos "Trolebici Eje 2 Sur", "Ciclovía Eje 5 Sur" y "Ciclovía Eje 2 Poniente"; publicado el 08 de octubre de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
5. Toma de conocimiento de la formalización de los contratos de obra pública y de los contratos de supervisión técnica, administrativa y de control de calidad de las obras, entre la Secretaría de Obras

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



y Servicios de la Ciudad de México, el Coordinador del Fideicomiso y las empresas: Construcciones y Consultoría Hnoscas, S.A. de C.V.; Ingeniería, Asesoría y Consultoría S.A. de C.V.; Consultoría Integral de Ingeniería S.A. de C.V.; Atracción Comercial S.A. de C.V.; Trocas Signs S.A. de C.V. y Billiard Project S.A. de C.V., correspondientes a los Proyectos “Trolebici Eje 2 Sur”, “Ciclovía Eje 5 Sur” y “Ciclovía Eje 2 Poniente”.

- 6. Toma de conocimiento del Techo Presupuestal 2021 para conformar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos que será sometido a aprobación del Congreso de la Ciudad de México para el Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón.
- 7. Informe financiero sobre los recursos del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón.
- 8. Asuntos generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. El Presidente Suplente, Mtro. Rodrigo Díaz González, dio la bienvenida a los asistentes a la Cuarta Sesión Ordinaria 2020. Lídice Rocha Marengo verificó la lista de asistencia y confirmó que se contaba con quórum legal para sesionar, por lo que podía instalarse formalmente la Cuarta Sesión Ordinaria 2020. El Mtro. Rodrigo Díaz González, una vez registrada y verificada la asistencia de los miembros integrantes del Comité Técnico, declaró formalmente instalada la Sesión y solicitó a Lídice Rocha Marengo proceder con la lectura y desahogo del Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Lídice Rocha Marengo preguntó a los asistentes si había algún comentario respecto de éste y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo para someterlo a consideración de los presentes.

ACUERDO: FONACIPE/01/04/ORDINARIA/2020. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; CLÁUSULAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES IV Y XVI Y, DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIÓN XIII, DÉCIMA TERCERA FRACCIÓN IV, DÉCIMA CUARTA FRACCIÓN III, DÉCIMA SEXTA FRACCIÓN I, VIGÉSIMA SEGUNDA Y VIGÉSIMA CUARTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO LAS FRACCIONES V INCISOS A) NUMERAL 3 Y, C) SUBINCISO II) NUMERAL 2 Y, VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020.**

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano y, en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN. Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo.

Handwritten initials on the left margin: Z, H, M

Handwritten signatures on the right margin



ACUERDO: FONACIPE/02/04/ORDINARIA/2020. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; CLÁUSULAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES III Y XVI Y, DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA CUARTA FRACCIONES III Y V, DÉCIMA SEXTA FRACCIÓN IV, VIGÉSIMA, VIGÉSIMA SEGUNDA Y VIGÉSIMA CUARTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN Y; FRACCIÓN V INCISO B) NUMERAL 6 E INCISO C) SUBINCISO II) NUMERAL 4 Y, FRACCIÓN VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **APRUEBA EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.** -----

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano y, en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. -----

4. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS CONVOCATORIAS A LAS LICITACIONES PÚBLICAS DE CARÁCTER NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJOS Y SUPERVISIÓN RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS “TROLEBICI EJE 2 SUR”, “CICLOVÍA EJE 5 SUR” Y “CICLOVÍA EJE 2 PONIENTE”; PUBLICADAS EL 08 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

ACUERDO: FONACIPE/03/04/ORDINARIA/2020. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; CLÁUSULAS CUARTA PÁRRAFO PRIMERO, DÉCIMA SEGUNDA FRACCIÓN XVI, DÉCIMA TERCERA FRACCIÓN VIII Y, DÉCIMA CUARTA PÁRRAFOS SEGUNDO Y QUINTO DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES I, II, IV Y XIII, VIGÉSIMA SEGUNDA Y VIGÉSIMA CUARTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN Y; FRACCIÓN IV INCISOS III Y VI; FRACCIÓN V INCISO C SUBINCISO II) NUMERAL 9 Y, FRACCIÓN VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **TOMA CONOCIMIENTO DE LAS CONVOCATORIAS A LAS LICITACIONES PÚBLICAS DE CARÁCTER NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJOS Y SUPERVISIÓN RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS “TROLEBICI EJE 2 SUR”, “CICLOVÍA EJE 5 SUR” Y “CICLOVÍA EJE 2 PONIENTE”;** PUBLICADAS EL 08 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano y, debido a que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del Orden del día. -----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, the number '2', and the letter 'M' at the bottom.



5. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y DE SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS, ENTRE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, EL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO Y LAS EMPRESAS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍA HNOSCAS, S.A. DE C.V.; INGENIERÍA, ASESORÍA Y CONSULTORÍA S.A. DE C.V.; CONSULTORÍA INTEGRAL DE INGENIERÍA S.A. DE C.V., ATRACCIÓN COMERCIAL, S.A. DE C.V.; TROCAS SIGNS, S.A. DE C.V., Y BILLIARD PROJECT S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS “TROLEBICI EJE 2 SUR”, “CICLOVÍA EJE 5 SUR” Y “CICLOVÍA EJE 2 PONIENTE”. Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto y, cedió la palabra al Lic. Brígido Rodríguez Astorga quien comentó que en el anexo cuatro, la supervisión se le está dando a Construcciones y Consultoría Hnoscas, S.A. de C.V. por \$607,057.00 (seiscientos siete mil cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) mientras que a Atracción Comercial S.A. de C.V. se le está dando la obra en sí, por \$7,540,000.00 (siete millones quinientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), sin embargo, en el cuerpo de este punto en la carpeta de trabajo de la sesión, dice que Atracción Comercial S.A. de C.V. se está llevando un monto de \$8,147,057.00 (ocho millones ciento cuarenta y siete mil cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.). A lo que Lídice Rocha aclaró que hubo un error de formato en la división de las columnas al momento de hacer la tabla en el archivo. Seguido de esto, la Secretaria Técnica preguntó si existía algún otro comentario o duda y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

ACUERDO: FONACIPE/04/04/ORDINARIA/2020. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; CLÁUSULAS CUARTA FRACCIONES II Y V, DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES II, III, IV, VI, VIII Y X, DÉCIMA TERCERA FRACCIONES IV, IX, X Y XIII, DÉCIMA CUARTA, VIGÉSIMA SEGUNDA Y VIGÉSIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES I, II, III, IV, VII Y IX, DÉCIMA QUINTA FRACCIONES IV, VIII Y X, DÉCIMA OCTAVA Y VIGÉSIMA QUINTA DE LOS PROYECTOS A FINANCIAR DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO LA FRACCIÓN IV INCISOS III, IV, VIII Y X, FRACCIÓN V INCISO C APARTADO I NUMERALES 4, 10 Y 13 Y, FRACCIÓN VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **TOMA CONOCIMIENTO DE LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y DE LOS CONTRATOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS, ENTRE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, EL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO Y LAS EMPRESAS: CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍA HNOSCAS, S.A. DE C.V.; INGENIERÍA, ASESORÍA Y CONSULTORÍA S.A. DE C.V.; CONSULTORÍA INTEGRAL DE INGENIERÍA S.A. DE C.V.; ATRACCIÓN COMERCIAL, S.A. DE C.V.; TROCAS SIGNS, S.A. DE C.V. Y; BILLIARD PROJECT S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS “TROLEBICI EJE 2 SUR”, “CICLOVÍA EJE 5 SUR” Y “CICLOVÍA EJE 2 PONIENTE”.** -----

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano y, debido a que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del Orden del día. -----

6. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL TECHO PRESUPUESTAL 2021 PARA CONFORMAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE SOMETERÁ A APROBACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN. Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

de 2

mp
M



ACUERDO: FONACIPE/05/04/ORDINARIA/2020. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; CLÁUSULAS TERCERA INCISO C), DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES IV, V, VIII, IX, XVI Y XVII Y, DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; LAS REGLAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES V, VIII Y XIII, VIGÉSIMA SEGUNDA Y VIGÉSIMA CUARTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO LAS FRACCIONES IV INCISOS IV, V, XVI Y XVII; V INCISO C) SUBINCISO II) NUMERAL 15 Y, VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **TOMA CONOCIMIENTO DEL TECHO PRESUPUESTAL 2021 PARA CONFORMAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE SOMETERÁ A APROBACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.** -----

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano y, debido a que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del Orden del día. -----

7. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, REMITIDO POR LA FIDUCIARIA. Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto y, cedió la palabra al Lic. Brígido Rodríguez Astorga quien comentó que retomando los puntos anteriores, ya se tienen empresas con contratos formalizados, y ya se debieron de haber subido al sistema pero que en el reporte de compromisos no se tiene nada registrado todavía y, ya es casi el último de mes del año y resulta preocupante pues se están entregando reportes todavía sin ningún compromiso por parte del Fonacipe. Seguido de esto, la Secretaría Técnica comentó que el problema que se tuvo para comprometer los recursos fue que se declararon desiertas las licitaciones, por lo que la Secretaría de Obras y Servicios tuvo que hacer la adjudicación directa; que ya se tienen los contratos firmados y ya los tiene Claudia Sánchez Ibarra, Coordinadora de Finanzas de la Secretaría de Movilidad y se comprometió a preguntar sobre qué había pasado con dicha situación, pues el límite es el día veintisiete y, lo único sería que ellos ayudaran a hacer el trámite para subirlos o lo que sea necesario, pero la parte documental ya está completa. Acto seguido, Lídice Rocha preguntó si existía alguna otra duda o comentario y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

ACUERDO: FONACIPE/06/04/ORDINARIA/2020. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; CLÁUSULAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES IV Y V, DÉCIMA TERCERA FRACCIÓN I, DÉCIMA CUARTA Y, DÉCIMA NOVENA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; LAS REGLAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES V Y XIII, DÉCIMA QUINTA FRACCIÓN I, VIGÉSIMA SEGUNDA, VIGÉSIMA CUARTA Y, VIGÉSIMA QUINTA FRACCIÓN VI DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO LAS FRACCIONES IV INCISOS IV), V), XVI) Y XVII), FRACCIÓN V INCISO C) SUBINCISO I) NUMERAL 1 Y, FRACCIÓN VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, REMITIDO POR LA FIDUCIARIA.** -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano y, debido a que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del Orden del día. -----

8. ASUNTOS GENERALES. Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario o tema en particular que alguno de los presentes quisiera tratar en el punto y, no siendo el caso, continuó con la lectura y, comunicó al Presidente y a los integrantes del Comité Técnico que se habían agotado los puntos del orden del día. -----

CIERRE DE SESIÓN -----

Rodrigo Díaz, Presidente Suplente de la Sesión, refirió que no había más temas por desahogar, por lo que siendo las 16 horas con 25 minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veinte y, agradeciendo la asistencia y participación de los miembros, declaró formalmente concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón (FONACIPE). Firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron. -----

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y
PRESIDENTE

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA
norma diaz

MTRO. RODRIGO DÍAZ GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y REGULACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
VOCAL DEL COMITÉ Y PRESIDENTE SUPLENTE

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA
maría fernanda Rivera Rom.

MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA
Norma Araceli Amezcua Diaz.

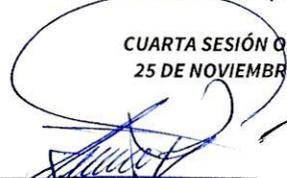
[Handwritten signatures and initials]



FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL
CICLISTA Y AL PEATÓN (FONACIPE)

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
25 DE NOVIEMBRE DE 2020

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ



SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y
VOCAL DEL COMITÉ



SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



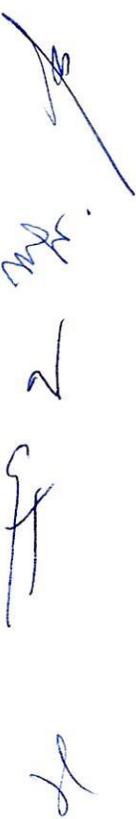
LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y
VOCAL DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS DE LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y
VOCAL DEL COMITÉ



SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, celebrada el 25 de noviembre de 2020.